

1765

DECRETO N°

TEMUCO,

01 JUN 2018

**VISTOS :**

1. La modificación de contrato celebrada entre la Municipalidad de Temuco y Junta de Vecinos Los Lagos del Valle Verde, mediante escritura pública de fecha 17 de mayo del año 2018.

2. El Acuerdo del Concejo Municipal de Temuco, otorgado en sesión de fecha 03 de abril del año 2018.

3. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Apruébese modificación de contrato: "Comodato Municipalidad de Temuco y Junta de Vecinos Los Lagos Del Valle Verde", celebrada por escritura pública de fecha 17 de mayo del año 2018.

2. Mediante la modificación de contrato convenida los comparecientes incorporan al contrato de fecha 26 de abril del año 2012 las estipulaciones contenidas la cláusula segunda de la escritura

3. La modificación de contrato referida en los numerales anteriores se entiende formar parte del contrato original, de fecha 26 de abril del año 2012 y del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

*[Handwritten signature of Miguel Becker Alvear]*



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MRA/ICFI

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección A. Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Planificación
- Unidad de Comodatos
- Junta de Vecinos Los Lagos Del Valle Verde
- Oficina de Partes



1.

1522680